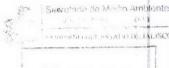




Contraloria del Estado



OFICIALIA DE PARTES Hc - 9 4 2 Firma: (1.04 anexo engargo lado Ycopin de oficie

al lie (Zaul

OBIERNO DE JALISCO CONTRALORÍA DEL ESTADIO







DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 4947/DGDE/2014

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de diciembre, 2014

Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Calle Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343 Col, Moderna, C.P. 44130. Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio SEMADET No.1013/2014 del 22 de septiembre de 2014, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 14 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección General de Protección Ambiental, en específico en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, Dirección de Regulación Ambiental y Ventanilla de Tramites así como a la Dirección de Área Administrativa del Medio Ambiente en la Coordinación de Recursos Financieros y Control Sewetaria de Medio Ambiente Presupuestal y Coordinación de Recursos Materiales; respecto de los rubros: a).- Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b).- 3362 Impresiones de papelería oficial, c).- 2151 Material Impreso e información digital, d).- Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos. e).- Bancos y f).- Deudores Diversos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013, respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2013 al 30 de septiembre de 2013, con base en nuestro diverso 3232/DGDE/2014 de fecha 1º de septiembre de 2014, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Operación y Desempeño, respecto al servicio de Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco; partidas b) 3362 Impresiones de papeleria oficial, c) 2151 Material Impreso e información digital, d) Arqueo a los Fondos Revolvente y Fijos, e) Bancos y f) Deudores Diversos	Primer	14	14	0	0

* Nota: Se anexan las Cédulas de Seguimiento (Un engargolado de 22 hojas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoria de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar,

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

Lic. Rosalio Raul Ramírez Alfaro.- Director Administrativo, Secretaria de Medio ambiente y Desarrollo Territorial. Para su

L.C.P. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez.- Coordinador de Recursos Financieros y Control Presupuestal, de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial - Mismo fin L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado,- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloria del Estado,- Para su atención y efectos.

JGOPING MENS/SLN/THM/ssr*

El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA, de conformidad a lo establecido en la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz"

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012